

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

EL Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, quien
suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.430 de fecha 03 de Mayo del 2016, cuya
numeración fuera solicitado por Administración Municipal, corresponde al orden
correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando nula su
numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y por lo tanto es
inexistente.

En Retiro, a tres días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE